



Federación Andaluza de Ajedrez
Delegación Sevillana de Ajedrez
C/Benidorm, 5
41001 Sevilla
Tfno. 623 03 39 91- 629 33 15 64
fsajedrez@gmail.com



Campeonato de Sevilla Veteranos Supra50 y Supra65 2021

BASES

1. El torneo se juega en los locales del Hotel Vértice Sevilla Aljarafe**** sito Avenida República Argentina 1, 41930 de Bormujos. Se celebra los días 20-21-27-28 de marzo y 3-4 de abril de 2021, con el siguiente horario:

Sábado 20	1ª Ronda – 16.30 h
Domingo 21	2ª Ronda – 16.30 h
Sábado 27	3ª Ronda – 16.30 h
Domingo 28	4ª Ronda – 16.30 h
Sábado 3	5ª Ronda – 16.30 h
Domingo 4	6ª Ronda – 16.30 h

2. Se considera **supra 50 los nacidos en el año 1971 o anteriores y supra65 los nacidos en el año 1956 o anteriores.**
3. El ranking inicial se elaborará con el Elo FIDE y también será válido para Elo FEDA Y FADA.
4. Se jugará por sistema suizo holandés, con el motor de emparejamiento JaVaFo a seis rondas.
5. El Ritmo de juego será de 90 minutos para cada jugador y 30 segundos adicionales por jugada.
6. Se establece 1 hora de margen para la incomparecencia. Se contará desde la hora oficial de inicio de juego.
7. Los emparejamientos y desempates se realizan con el **Programa informático Vega** (Swiss Dutch FIDE JaVaFo).
8. Los participantes al inicio de la primera ronda abonarán una fianza de 12 euros que será devuelta, al finalizar la última ronda. Quien cometa una incomparecencia injustificada o bien siendo justificada no avisa a la organización, no se devuelve su fianza.
9. La acumulación de **dos incomparecencias** supone la descalificación del torneo.
10. **Si se solicita no ser emparejado, no se contará como incomparecencia y recibe cero puntos.**
11. Si tras publicarse el emparejamiento, el jugador informa que no puede disputar la partida, se contará como incomparecencia.



Federación Andaluza de Ajedrez
Delegación Sevillana de Ajedrez

C/Benidorm, 5
41001 Sevilla
Tfno. 623 03 39 91- 629 33 15 64
fsajedrez@gmail.com



12. Quien pierda una partida por incomparecencia y no avise a la organización, será descalificado del torneo.
13. En este ritmo de juego **no se puede dejar de anotar en ningún momento**, las jugadas se anotarán de forma clara y legible en algebraico. Al firmarse solo la planilla propia, **se deberá tener cuidado en anotar bien el resultado**.
14. **ACUERDO DE TABLAS** (Regla de Sofía y Reg. Gral. FADA y FEDA) Solo los Árbitros tienen potestad para decidir si una partida finaliza en tablas, antes de 30 movimientos.
15. **Ningún participante podrá abandonar la sala de juego sin el permiso del árbitro**. No se le permite ausentarse del tablero sin autorización del Árbitro, a quien corresponda efectuar la jugada.
16. **No está permitido el análisis**, ni la reproducción de partidas en la sala de juego.
17. Salvo que el árbitro lo autorice expresamente, **en la sala de juego, durante las partidas estará prohibido utilizar o llevar cualquier dispositivo de comunicación, móvil, tablet, etc... El incumplimiento conlleva la pérdida de la partida o la sanción que el árbitro estime oportuna**. Está permitido que tales dispositivos se almacenen en la bolsa de los jugadores, siempre y cuando el dispositivo esté completamente apagado. Esta bolsa debe colocarse en el lugar asignado por el Árbitro, los jugadores tienen prohibido utilizar esta bolsa sin el permiso del Árbitro. Ni la organización ni los árbitros, se hacen responsables de la guarda y custodia de los dispositivos electrónicos.
18. **Desempates**: Reglamento general de competiciones de la FADA art 84.3
 - a. Sistema Buchholz (-1).
 - b. Buchholz mediano.
 - c. Valoración media de los rivales.
 - d. Mayor número de partidas ganadas. Las partidas no jugadas se computan contra un oponente virtual C.05 FIDE Handbook.
19. **Los participantes tienen la obligación de verificar sus datos personales** (nombre, apellidos, año de nacimiento datos deportivos, **Elo y códigos entre otros**).
20. Al participar en el torneo se autoriza la publicación de los datos personales en los diferentes medios de comunicación; que la organización considere oportunos, para la necesaria difusión del evento (listados de resultados, clasificaciones, participantes, partidas, etc.).
21. El torneo se rige por las leyes del Ajedrez de la FIDE para este tipo de torneos (88º congreso de la FIDE Goynuk, Antalya (Turquía) 2018) y el Código de Ética de FIDE las dudas no especificadas en el mismo o en estas bases son resueltas por los árbitros. Una vez firmada una planilla no se puede apelar una decisión arbitral. Las decisiones arbitrales se pueden reclamar por escrito razonado, en el plazo de 30 minutos del fallo arbitral ante el juez único nombrado para el torneo.
22. **La inscripción en el torneo implica la aceptación de las presentes bases y del programa de emparejamiento empleado. Así como el cumplimiento del protocolo relativo a la protección y prevención de la Salud frente a COVID-19 de la Federación Andaluza, publicado en la web de nuestra delegación.**